

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2017 -2018

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles, 16 de mayo de 2018 - 10.00 Horas
Sala Miguel Grau Seminario- Palacio Legislativo Primer Piso

ACTA

En la Sala Miguel Grau Seminario, ubicada en el primer piso del Palacio Legislativo Congreso de la República siendo las 10.15 horas, del miércoles 16 de mayo de 2018, el señor Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera congresista Guido Ricardo Lombardi Elías, dio la bienvenida a los señores congresistas miembros titulares Percy Alcalá Mateo – Vicepresidente, Víctor Andrés García Belaúnde – Secretario, Jorge Andrés Castro Bravo, Jorge Del Castillo Gálvez, Moisés Bartolo Guía Pianto, Marisa Glave Remy, Mártires Lizana Santos, Guillermo Hernán Martorell Sobero, Karla Schaefer Cuculiza, Miguel Ángel Torres Morales, Dalmiro Feliciano Palomino Ortiz. Como miembros accesorios estuvieron presente los señores congresistas Carlos Dominguez Herrera, Modesto Figueroa Minaya y Mario Fidel Mantilla Medina. Por enfermedad solicitó licencia el congresista Osías Ramirez Gamarra; y con el quorum reglamentario se inició la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

En primer término, el señor Presidente dijo que conjuntamente con la agenda documentada virtual, se ha enviado el Cuadro con las sumillas de documentos recibidos y emitidos por la Comisión. En tal virtud, dijo si alguno de los señores congresistas requería copia de estos documentos, podía solicitarlo a la Secretaría Técnica.

Acto seguido, puso a consideración de los señores congresistas el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el pasado 9 de mayo de 2018, la misma que fue aprobada por unanimidad.

DESPACHO

Se dio cuenta del ingreso de los Proyectos de Ley que a continuación se indican y pasaron para su correspondiente estudio:

Nº	FECHA DE INGRESO A LA COMISIÓN	PROYECTO DE LEY	COMISIONES	PROPONENTE	SUMILLA
01	11/05/2018	2821/2017-CR	1- Comisión: Producción 2-Comisión: Economía	No Agrupados De Belaunde De Cárdenas Alberto Autor	Propone establecer medidas progresivas destinadas a prevenir, mitigar y reducir la contaminación por basura marina plástica que se genera por plásticos de un solo uso.
02	14/05/2018	2837/2017-CR	1-Comisión: Inclusión Social 2-Comisión: Economía	Nuevo Perú Canzio Álvarez Mario José	Propone modificar el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto Supremo 081-2011-PCM con la finalidad de garantizar protección a todos los adultos a partir de los 65 años de edad que no tengan pensión de jubilación y carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia.

INFORMES

El señor Presidente reiteró la invitación a los señores congresistas para que participen en las **SESIONES DESCENTRALIZADAS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DEL CUSCO PARA EL VIERNES 18 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE IQUITOS PARA EL 01 DE JUNIO Y EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO PARA EL 08 DE JUNIO**. Sesiones que contarán con la participación de los congresistas autores de iniciativas de ley relacionadas con dichas regiones, como es el caso de las modificaciones a la Ley del Canon, tanto pesquero como comunal; así como la participación de la sociedad civil en su conjunto, para recibir sus opiniones y sugerencias.

ORDEN DEL DÍA

DICTAMENES:

- 4.1. **DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY No 1100/2016-CR Y N° 1567/2016-CR, QUE MODIFICAN LA LEY N°27688, LEY DE ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA.**

El señor Presidente dijo que este tema fue visto en la Agenda de la Sesión anterior, y pasó a un Cuarto Intermedio, para consensuar el Texto Sustitutorio. En consecuencia, este Texto Sustitutorio repartido fue elaborado por los equipos técnicos de la Comisión y de los señores congresistas autores de la iniciativa, donde se absolvieron todas las interrogantes de los autores. Sin embargo el congresista Martorell pidió algunas precisiones en el Artículo 7º, 24º y la introducción del Artículo 11A, que fue aceptado.

El señor Presidente sometió a votación el Dictamen, siendo aprobado por mayoría.

EXPOSICIÓN del señor Ministro de Economía y Finanzas señor David Alfredo Tuesta Cárdenas, sobre el PROYECTO DE LEY No 2791/2017-PE, MEDIANTE EL QUE, EL PODER EJECUTIVO SOLICITÓ FACULTADES LEGISLATIVAS EN MATERIA TRIBUTARIA Y FINANCIERA, DE GESTIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD, DE RECONSTRUCCIÓN Y CIERRE DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y VULNERABILIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.

El señor Presidente dio la bienvenida al señor Ministro de Economía y finanzas señor David Tuesta Cárdenas, y le concedió el uso de la palabra.

El señor Ministro agradeció la invitación para explicar y fundamentar la solicitud de delegación de facultades legislativas en materia económica.

En primer término, se refirió a las metas de mayor recaudación que están centradas en combatir la evasión y racionalizar las exoneraciones tributarias.

El Plan 2018 -2021, dijo que la toma de decisiones con objetivos de corto y mediano-largo plazo requiere firmeza y rapidez; con dos grandes pilares: de crecimiento y de sostenibilidad fiscal, sólidos e inseparables.

Las decisiones hacia la mayor productividad y crecimiento potencial, tienen como objetivo global mejorar las normas en materia tributaria y financiera: Impuesto a la Renta, IGV e ISC, el sistema de pagos de obligaciones tributarias, la modificación del Código Tributario, mejorar el funcionamiento del Tribunal Fiscal y de la SUNAT, los Regímenes especiales de devolución del IGV, la ley Penal Tributaria y la Ley de Delitos Aduaneros, la Ley de Minería y los estándares para el ingreso a la OCDE.

La dación de estas medidas, a través de los correspondientes Decretos Legislativos dijo que permitirán el fortalecimiento de nuestra economía en los tres años de gobierno que quedan, a efectos que el próximo gobierno del 2021 encuentre una economía más sólida.

Dentro de este contexto dijo que los procesos contenciosos no deben prolongarse por más de 10 años, introducir en el Código Tributario las recomendaciones en materia de fiscalidad internacional, para acceder a la OCDE, evitar la competencia desleal combatiendo la elusión tributaria, entre otras medidas.

Dijo que el MEF está abocado a tener la mayor transparencia, hay muchas iniciativas legislativas que pueden ser acumuladas para ser recogidos en los decretos legislativos.

Las modificaciones de la Ley del Impuesto a la Renta y demás normas de carácter tributario buscan equilibrar la inversión, colocándonos dentro de los estándares internacionales, para el ingreso a la OCDE.

También se refirió al proyecto de Ley No 2849/2027-PE, remitido por el Poder Ejecutivo, pidiendo facultades de legislar en materia de reconstrucción y cierre de brechas en infraestructura y servicios, que ingresó o dentro del pedido del Proyecto de Ley No 2791/2017-PE, materia de esta reunión; y que ya fue sustentado en la Comisión de Constitución y Reglamento, el día de ayer por Poder Ejecutivo.

Concluida la exposición del señor Ministro intervinieron los señores congresistas con comentarios y sugerencias.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la presente Sesión, como también el PPT presentado por el señor Ministro de Economía y Finanzas.

Finalmente el señor Presidente solicitó la dispensa de la lectura del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente Sesión y siendo las 14.45 horas, levantó la Sesión, agradeciendo la presencia de los señores congresistas.

